

Telefonica

Móviles

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 29 de agosto de 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de hecho relevante, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de TELEFÓNICA MÓVILES, S.A., celebrado el día 29 de agosto de 2002, ha procedido a aceptar la dimisión presentada por D. Fernando Abril-Martorell como miembro del Consejo de Administración y de D. Luis Lada Díaz como Presidente Ejecutivo de la Sociedad. Este último, continuará como miembro del Consejo de Administración.

Como consecuencia de estas dimisiones, dicho Consejo y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado la incorporación por cooptación como nuevo consejero de D. Antonio Viana-Baptista. Dicho Consejo de Administración, ha acordado igualmente nombrar al citado nuevo consejero D. Antonio Viana-Baptista como Presidente Ejecutivo de la Sociedad.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguiró
Vicesecretario del Consejo de Administración y
Secretario General
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.